Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de mayo de 2006

Expediente Nº 8.197/05

Res. C.D. Nº 152/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Mecánica Estadística para las carreras de Lic. en Física y Lic. en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

La impugnación efectuada por la postulante Dra. Judith Franco;

La consulta efectuada en Asesoría Jurídica de esta Universidad, cuyo dictamen corre agregado a fs. 177/178 vta. de estos actuados;

El despacho de la Comisión de Docencia a fs 178, que este cuerpo rechaza por unanimidad;

Que constituido en Comisión, y luego de un intercambio de opiniones elabora el despacho que seguidamente se trascribe como articulado de la presente y que como Cuerpo Colegiado hace propio;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la impugnación presentada en tiempo y forma por la Dra. Judith Franco.

ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que no se observan vicios de procedimiento en el trámite concursal.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Jurado interviniente AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN a fin de aclarar los puntos expuestos en la impugnación efectuada.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Judith Franco, al Dr. Miguel Ángel Condorí, al Departamento de Física y remítase estas actuaciones en consideración del Jurado que entendió en las presentes instancias a saber: Ing. Roberto Ovejero, Lic. Elvio Alanis y Dra. Josefina Mangussi.

NV
SMV

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas